

Tegucigalpa M.D.C.; 03 de Abril del 2017

**Señores**  
**Instituto de Acceso a la Información Pública**  
IAIP  
Su Oficina

**Estimados Señores IAIP:**

Por este medio y en relación al rubro de DEUDA y MOROSIDAD le comunico lo siguiente:

Que esta Secretaría de Estado en relación al rubro de **Deuda y Morosidad** y en virtud que, se considera la Deuda como la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago, y se incurre en Morosidad cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente; según sus registros y archivos; en el apartado de proveedores de Bienes y Servicios; se hace constar que **No cuenta con Deuda y Morosidad** en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo del 2017.

Por lo anteriormente expuesto se deja aclarada la situación de MOROSIDAD y DEUDA de esta Secretaría de Estado.



**Lic. Juan Carlos Avila**  
Asistente Sub Gerencia de Presupuesto  
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Cc. Archivo